



**INFORME DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y VINCULACIÓN DE
METAS INSTITUCIONALES DEL
TRIBUNAL REGISTRAL
ADMINISTRATIVO
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO
2018**

Junio, 2018

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE DEL AÑO 2018

1. Justificación

El presente informe detalla la ejecución presupuestaria del Tribunal Registral Administrativo para el Segundo trimestre del año 2018, según lo solicitado en los puntos 4.3.14-4.3.15 de las normas técnicas sobre presupuestos públicos.

Como parte del procedimiento establecido por el órgano contralor, la información de los gastos e ingresos ejecutados en el período que comprende el segundo trimestre, ha sido digitalizada en el SIPP1, como parte de la rendición de cuentas y transparencia institucional.

Se realizan comentarios sobre los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria a saber:

- a. Ingresos.
- b. Egresos
- c. Tope presupuestario
- d. Modificación Presupuestaria
- e. Cumplimiento de Directriz H-98 y 003 H
- f. Acciones orientadas hacia el mejoramiento de la ejecución presupuestaria.

2. Ingresos

La transferencia corriente del Registro Nacional, representa el 100% de los ingresos de la Institución, indicados en la Ley No. 8039 en su artículo 19; que indica:

“Artículo 19 El Tribunal Registral Administrativo formulará su presupuesto ante la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual lo aprobará y remitirá a la Contraloría General de la República. Dicho presupuesto será cubierto con los ingresos que recibe la Junta Administrativa del Registro Nacional, suma que no podrá ser inferior al seis por ciento (6%) de los ingresos ordinarios del Registro Nacional calculados para el año económico ni del superávit del Registro Nacional.”

El detalle de los ingresos proyectado para el año 2018 es el siguiente:

**CUADRO NO. 1
DETALLE DE INGRESOS PROYECTADOS PARA EL AÑO 2018**

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO COLONES
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados - Registro Nacional al Tribunal Registral Administrativo - Ley 8039 (1)	¢2.793.775.853.39
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE (2)	¢0.00
		¢2.548.230.312,15
NOTA NO.1. SEGÚN CERTIFICACIÓN NO. 17-1111 EL 04 DE AGOSTO DE 2017		

Así las cosas, para el segundo trimestre del año 2018, se tiene la ejecución de los ingresos recibidos:

**CUADRO NO. 2
DETALLE DE INGRESOS AL 2018
II TRIMESTRE**

	INGRESO	TOTAL	ABR	MAY	JUN	TOTAL	TOTAL GENERAL ACUMULADO
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE				
1.3.2.3.03.01	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	1,802.40	529.78	677.89	647.68	1,855.35	3,657.75
1.3.2.3.03.01 .2	INTERESES SOBRE CUENTA DEL BANCO POPULAR GARANTIAS COLONES NO. 161010-0272000616-4	1,546.56	421.95	467.38	443.49	1,332.82	2,879.38
1.3.2.3.03.01 .3	INTERESES SOBRE CUENTA DEL BANCO POPULAR GARANTIAS DOLARES NO. 161010-0272000616-4	255.84	107.83	210.51	204.19	522.53	778.37
1.4.1.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORG. DESC. - JUNTA ADM. REGISTRO NACIONAL -	7	698,443,963.35			698,443,963.35	1,396,887,926.70
	TOTAL DEL TRIMESTRE	698,445,765.75	698,444,493.13			698,444,493.13	1,396,891,584.45

Del cuadro anterior, se desprende que el Tribunal, recibió en el segundo trimestre del año 2018 ingresos por un monto de ¢698.443.963.35, (seiscientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y tres colones 35/100) lo cual corresponde al segundo desembolso trimestral por concepto de la transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional de acuerdo a lo proyectado.

Los ingresos percibidos por saldos mantenidos en cuenta corriente en el segundo trimestre suman de ¢1.855.35 (mil ochocientos cincuenta y cinco con 35/100)

3. Egresos

En cuanto a los egresos, se deben considerar los siguientes elementos:

3.1. Del tope presupuestario del año 2018

De conformidad con lo señalado en el STAP-0563-2017 de 18 de abril de 2017, que fijó el tope presupuestario del Tribunal por un total de ¢5.802.295.910.80 (cinco mil ochocientos dos millones, doscientos noventa y cinco mil, novecientos diez colones con 80/100), se tiene que el Tribunal no incumple con el tope presupuestario, según se detalla en los siguientes cuadros:

CUADRO NO. 3

PARTIDAS SUJETAS A TOPE PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018 II TRIMESTRE

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO		
PARTIDAS SUJETAS A TOPE PRESUPUESTARIO AÑO 2018		
0	REMUNERACIONES BASICAS	1,183,480,264.36
1	SERVICIOS	658,958,800.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,625,000.00
5	BIENES DURADEROS	87,610,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,100,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800,000,000.00
	TOTAL DE EGRESOS SUJETOS A TOPE PRESUPUESTARIO	2,811,774,064.36
NOTA: EN LA PARTIDA BIENES DURADEROS SE CONSIDERAN LOS BIENES USUALES, POR LO QUE SE INCLUYE DENTRO DEL TOPE PRESUPUESTARIO		

Y el detalle de las partidas excluidas del tope presupuestario corresponden a las siguientes:

**CUADRO NO. 4
PARTIDAS EXCLUIDAS DEL TOPE PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018**

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO		
PARTIDAS EXCLUIDAS DEL TOPE PRESUPUESTARIO AÑO 2018		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	220,345,817.83
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	60,084,382.65
6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS CNE 3%	30,000,000.00
6.06.01	INDEMINIZACIONES	5,000,000.00
9.02.02	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PPRESUPUESTARIA	455,993,058.55
	TOTAL DE EGRESOS NO SUJETOS A TOPE PRESUPUESTARIO	771,423,259.03

**CUADRO NO. 5
RESUMEN NO EXCEDIDO DEL TOPE PRESUPUESTARIO 2018**

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	
CALCULO DEL MONTO NO EXCEDIDO DEL TOPE PRESUPUESTARIO 2018	
TOPE PRESUPUESTARIO	5,802,295,910.80
PARTIDAS SUJEAS A TOPE PRESUPUESTARIO 2018	2,811,774,064.36
MONTO NO EXCEDIDO DEL TOPE PRESUPUESTARIO.	2,990,521,846.44

Del cuadro anterior, se tiene que el Tribunal no excede el tope presupuestario y que se encuentra dentro de los márgenes señalados y autorizados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para mayor claridad se presenta el resumen de las partidas del presupuesto del año 2018.

RESUMEN DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

3.2. De la ejecución presupuestaria de Egresos del segundo trimestre del año 2018

En cuanto a los egresos, el Tribunal, tiene un desglose de ejecución presupuestaria que se detalla a continuación:

**CUADRO NO. 6
DETALLE DE EGRESOS PARA EL II TRIMESTRE DEL AÑO 2018
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018**

NUMERO - PARTIDA	PRESUPUESTO	EGRESOS ACUMULADOS	II TRIMESTRE	EJECUCION TOTAL	DISPONIBLE	% Eje
0 - REMUNERACIONES	1,463,910,464.84	326,339,693.28	258,898,685.75	585,238,379.03	878,672,085.81	39.98
1 - SERVICIOS	658,958,800.00	54,538,868.59	74,980,445.70	129,519,314.29	529,439,485.71	19.66
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	29,625,000.00	1,671,958.89	1,860,712.87	3,532,671.76	26,092,328.24	11.92
5 - BIENES DURADEROS	87,610,000.00	3,516,632.53	0.00	3,516,632.53	84,093,367.47	4.01
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,100,000.00	17,163,729.18	9,778,521.88	26,942,251.06	60,157,748.94	30.93
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800,000,000.00	800,000,000.00	0.00	800,000,000.00	0.00	100.00
9 - CUENTAS ESPECIALES	455,993,058.55	0.00	0.00	0.00	455,993,058.55	0.00
Total	3,583,197,323.39	1,203,230,882.47	345,518,366.20	1,548,749,248.67	2,034,448,074.72	43.22

La ejecución para el segundo trimestre alcanza un porcentaje del 43.22%, en el siguiente punto se explicarán las acciones y/o justificaciones obtenidas de la revisión de cada una de las partidas.

3.3. De las justificaciones y acciones correctivas por partida presupuestaria.

Partida 0: Remuneraciones

**CUADRO NO. 7
PARTIDA 0 - REMUNERACIONES**

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	389,011,986.79	159,387,149.47	40.97
0.01.05 Suplencias	40,000,000.00	10,446,429.85	26.12
0.02.02 Recargo de funciones	1,000,000.00	0.00	0.00
0.02.05 Dietas	1,500,000.00	0.00	0.00
0.03.01 Retribución por años servidos	179,274,554.00	71,877,684.15	40.09
0.03.02 Restricción al Ejercicio Liberal De la Profesión (prohibición)	208,001,561.80	82,260,383.16	39.55
0.03.03 Decimotercer mes	92,303,366.82	0.00	0.00
0.03.04 Salario escolar	63,538,241.79	63,538,241.79	100.00
0.03.99 Otros incentivos salariales	205,155,095.47	83,329,656.61	40.62
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	113,816,744.54	43,106,138.00	37.87
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	5,536,745.20	2,330,061.00	42.08
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	55,367,452.71	23,300,617.00	42.08
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,574,009.61	1,165,031.00	20.90
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	54,149,056.96	28,186,565.00	52.05
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	16,461,178.41	2,330,060.00	14.15
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	33,220,470.74	13,980,362.00	42.08
TOTAL: REMUNERACIONES	1,463,910,464.84	585,238,379.03	39.98

El monto ejecutado en el II Trimestre por concepto de Remuneraciones asciende a ϕ 585.238.379.03 millones, lo cual corresponde a un 37.79% del total de ejecución Institucional.

La partida de remuneraciones, presenta un porcentaje de ejecución en el segundo trimestre de un 40%. Puntos a considerar:

- a. La plaza de Profesional en Archivo, fue nombrada a partir del 1 de mayo de 2017, para el segundo semestre se ejecutarán las sub-partidas, por este concepto

- b. Las plazas de Asesor Legal y Servicios Generales se nombraron para el julio y agosto, lo que afectara directamente la ejecución en la partida de Remuneraciones.
- c. El costo de aumento de costo de vida y el índice de competitividad salarial del primer semestre de año 2018 es mejor al presupuestado.

Partida. 1: Servicios

CUADRO NO. 8 PARTIDA 1 - SERVICIOS

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	58,000,000.00	38,100,945.36	65.69
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	4,100,000.00	2,120,873.00	51.73
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27,000,000.00	3,462,830.00	12.83
1.02.03 Servicio de correo	135,000.00	0.00	0.00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	21,100,000.00	9,082,478.57	43.04
1.02.99 Otros servicios básicos	340,000.00	150,456.15	44.25
1.03.01 Información	2,250,000.00	456,188.00	20.28
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	730,000.00	13,274.34	1.82
1.03.04 Transporte de Bienes	5,000,000.00	2,548,300.00	50.97
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	150,000.00	0.00	0.00
1.03.07 Servicio de transferencia electrónica de información	350,000.00	25,256.00	7.22
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	10,000,000.00	379,404.00	3.79
1.04.03 Servicios ingeniería	8,000,000.00	0.00	0.00
1.04.04 Servicios ciencias económicas y sociales	19,000,000.00	0.00	0.00
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	117,000,000.00	12,514,700.00	10.70
1.04.06 Servicios generales	161,165,000.00	24,659,598.90	15.30
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	31,550,000.00	7,593,923.26	24.07
1.05.01 Transporte dentro del país	250,000.00	0.00	0.00
1.05.02 Viáticos dentro del país	450,000.00	900.00	0.20
1.05.03 Transporte en el exterior	14,529,320.00	3,231,455.57	22.24
1.05.04 Viáticos en el exterior	23,278,480.00	5,590,556.00	24.02
1.06.01 Seguros	28,550,000.00	5,062,543.00	17.73
1.07.01 Actividades de capacitación	29,645,000.00	3,763,840.00	12.70
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	4,240,000.00	3,757,295.00	88.62
1.08.01 Mante. de edificios y locales	41,096,000.00	0.00	0.00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,500,000.00	0.00	0.00
1.08.06 Mante. y Rep. equipo de comunicación	700,000.00	0.00	0.00
1.08.07 Mante. y Rep. equipo y mobiliario oficina	5,800,000.00	0.00	0.00
1.08.08 Mante. y Rep. equipo de cómputo y sistemas	37,300,000.00	6,505,499.99	17.44
1.08.99 Mante. y Rep. de otros equipos	3,250,000.00	0.00	0.00
1.09.99 Otros impuestos	500,000.00	498,997.19	99.80
TOTAL: SERVICIOS	658,958,800.00	129,519,314.33	19.66

En cuanto a la partida de servicios la misma tiene una ejecución de un 19,66% al segundo trimestre del 2018. Este porcentaje de ejecución obedece a que el traslado al nuevo edificio ubicado en Zapote, se proyectó para enero 2018, siendo en realidad en mayo 2018. Se realizó un análisis de las partidas y de las necesidades y obligaciones para el cumplimiento de metas y objetivos, y se enviará una modificación presupuestaria con una disminución de más del cinco por ciento de sub ejecución presupuestaria a efecto de trasladarla a fondos sin asignación presupuestaria.

Partida: 2: Materiales y suministros

**CUADRO NO. 9
2 – MATERIALES Y SUMINISTROS**

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
2.01.01 Combustibles y lubricantes	2,300,000.00	239,022.00	10.39
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	4,300,000.00	0.00	0.00
2.01.99 Otros productos químicos	235,000.00	0.00	0.00
2.02.03 Alimentos y bebidas	100,000.00	0.00	0.00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	150,000.00	0.00	0.00
2.03.03 Madera y sus derivados	150,000.00	0.00	0.00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00	29,870.55	14.94
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	50,000.00	0.00	0.00
2.03.06 Materiales y productos plásticos	150,000.00	0.00	0.00
2.03.99 Otros Materiales y productos de uso en la construcción	150,000.00	0.00	0.00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	150,000.00	0.00	0.00
2.04.02 Repuestos y accesorios	4,000,000.00	252,561.47	6.31
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	3,000,000.00	0.00	0.00
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	200,000.00	0.00	0.00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9,040,000.00	2,609,800.01	28.87
2.99.04 Textiles y vestuario	750,000.00	21,750.00	2.90
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	4,200,000.00	242,320.00	5.77
2.99.07 Útiles y materiales de cocina	250,000.00	0.00	0.00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	250,000.00	137,347.73	54.94
TOTAL: MATERIALES Y SUMINISTROS	29,625,000.00	3,532,671.76	11.92

La partida de materiales y suministros, en el segundo trimestre presenta un nivel de ejecución de un 11.92%. Este porcentaje de ejecución obedece a que el traslado al nuevo edificio ubicado en Zapote, se proyectó para enero 2018, siendo en realidad en mayo 2018. Se realizó un análisis de las partidas y de las necesidades y obligaciones para el cumplimiento de metas y objetivos, y tal como se indicó en el punto anterior se presentará la modificación respectiva.

Partida 5: Bienes duraderos

**CUADRO NO. 10
5 – BIENES DURADEROS**

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
5.01.03 Equipo de comunicación	150,000.00	0.00	0.00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00	0.00	0.00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	26,960,000.00	3,516,632.53	13.04
5.99.03 Bienes intangibles	59,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL: BIENES DURADEROS	87,610,000.00	3,516,632.53	4.01

La partida de bienes duraderos muestra un grado de ejecución del 4. % , su ejecución está proyectada para el tercer y cuarto trimestre. La Sub-partida 5.01.04 se encuentra en análisis para una modificación presupuestaria citada.

Partida 6: Transferencias corrientes

**CUADRO NO. 11
TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	30,000,000.00	14,086,490.75	46.95
6.02.01 Becas a funcionarios	2,100,000.00	129,900.00	6.19
6.03.01 Prestaciones legales (Cesantía)	50,000,000.00	12,725,860.31	25.45
6.06.01 Indemnizaciones	5,000,000.00	0.00	0.00
Total: Transferencias Corrientes	87,100,000.00	26,942,251.06	30.93

La partida Transferencia corrientes alcanza un nivel de ejecución del 30.93% destaca en este punto el pago realizado a la Comisión de Emergencias por concepto del impuesto al superávit del ejercicio económico de cada año, y además del pago de los compromisos becas a funcionarios. El Tribunal Registral Administrativo, fundo la asociación Solidarista de Empleados, la cual inicio sus operaciones a partir de marzo 2018, por lo tanto, se analizó la modificación presupuestaria para agosto 2018 para la sub-partida 6.03.01.

Partida 7: Transferencias de capital

Esta partida muestra una ejecución del 100%. Se realizó un traslado de recursos en el mes de enero para el fideicomiso del Tribunal Registral Administrativo para construcción de nueva sede.

4. Modificaciones Presupuestarias

El Tribunal Registral Administrativo presentó la modificación presupuestaria número 1, en el mes de abril 2018, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante oficio DA-108-2018, y recibió respuesta con el oficio STAP 0361-2018 del 03 de abril del 2018, debidamente aprobada:

**CUADRO NO. 12
MODIFICACIÓN NO. 1
APROBADA – STAP-0361-2018
AUMENTO**

CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	INCREMENTO
0	<u>REMUNERACIONES</u>	63,540,397.68
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,572,829.79
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	9,196,543.41
0.03.01	Retribución por años servidos	1,052,240.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,967,600.00
0.03.03	Decimotercer mes	1,266,423.41
0.03.99	Otros incentivos salariales	2,910,280.00
	CONTRIBUCIONES PAT. AL DES. Y LA SEG. SOCIAL	3,024,701.03
0.04.01	Contribución Patronal al Seg. CCSS	2,093,092.75
0.04.02	Contribución Patronal al (IMAS)	74,528.60
0.04.03	Contribución Patronal al (INA)	-
0.04.04	Contribución Patronal al (A.S.F.A.)	745,286.66
0.04.05	Contribución Patronal al B. P.	111,793.01
	CONTRIBUCIONES PAT.FONDOS DE PEN. Y OTROS FONDOS DE	43,746,323.45
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	43,224,623.75
0.05.02	Aporte Patronal al Regí. Oblig.de Pensiones Comp.	74,528.60
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	447,171.11
1	<u>SERVICIOS</u>	17,000,000.00
1.04.04	<u>Servicios en ciencias económicas y sociales</u>	14,000,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00

2	Materiales y Suministros	1,440,000.00
2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	1,440,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	3,960,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3,960,000.00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	7,600,000.00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	7,600,000.00
	Total incremento	93,540,397.68

**CUADRO NO.13
MODIFICACIÓN NO. 1
APROBADA – STAP-0361-2018
DISMINUCIÓN**

CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	REBAJO
0	REMUNERACIONES	63,540,397.68
0.03.04	Salario escolar	20,464,830.89
0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud de la C.C.S.S.	43,075,566.79
1	<u>SERVICIOS</u>	30,000,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	30,000,000.00
	Total Disminución	93,540,397.68

5. Cumplimiento de la Directrices H-003 y H-98

El Tribunal cumplió con la Directriz ha cumplido con la entrega de los diferentes informes de la Directriz H-003 y actualmente se encuentra en proceso la modificación presupuestaria para cumplir con la rebaja indicada en la Directriz H- 98.

6. Acciones orientadas a la mejora de la ejecución presupuestaria

Como parte de las acciones de mejora se tienen las siguientes actividades:

- a. Monitorear el gasto en materia de remuneraciones a fin de la misma se encuentre dentro de los parámetros de gasto proyectado.
- b. Monitorear los consumos de energía eléctrica y agua a efecto de mantener dentro del monto estimado.

- c. Coordinar lo correspondiente a la proyección del gasto de viaje y transporte al exterior de tal forma que puedan establecerse los compromisos respectivos.
- d. En respuesta a las revisiones realizadas durante el segundo trimestre del año 2018 a las partidas presupuestarias y a los proyectos contemplados en el plan anual se presentará la Modificación presupuestaria 002, en el tercer trimestre.
- e. Realizar la modificación No. 2 para cumplir con la Directriz H-098 y además coadyuvar con la reducción del déficit fiscal del país.
- f. Seguimiento de los procesos de contratación para cumplir con las reservas presupuestarias estipuladas.
- g. Seguimiento de informes de ejecución de presupuesto y de cumplimiento de metas por medio del Cuadro de Mando Integral.

7. Del cumplimiento de metas del Primer semestre del año 2018

De conformidad con el Plan Operativo Institucional del año 2018 se tiene que el siguiente cuadro de cumplimiento de metas institucionales con su respectivo detalle:

El cuadro siguiente muestra que el Tribunal ha cumplido a cabalidad las metas establecidas y se encuentra dentro de la programación respectiva dos de estas, toda vez que son anuales, por lo cual no se denota ninguna desviación significativa al respecto.

**CUADRO NO.14
RESUMEN DE DETALLE DE METAS INSTITUCIONALES
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018
PRIMER SEMESTRE
INDICADORES TENDENCIA ASCENDENTE**

Objetivo Estratégico del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Metas (f)	Alcanzado (g)		Porcentajes de cumplimiento de las metas semestrales y de avance de la metas semestrales		Observaciones
			2018	Expresión numérica de la fórmula del indicador	Resultado de la fórmula del indicador	(h) = (g)/(f)*100	Valoración	
1.1. Optimizar los procesos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo.	1.1.1. Porcentaje del plazo de votación por los Miembros del Tribunal (eficacia)	1.1.1.1. (Cantidad de días de votación idóneo / Cantidad de días de votación actual) *100	75,00%	(30/30)*100	100,00%	133,33%	Cumplida	Este indicador se encuentra en un plazo de votación de 30 días que es el idóneo producto del proceso de revisión de actividades y gestión en el proceso de votación que lleva al cumplimiento de esta meta.
	1.1.2. Porcentaje de votos notificados (eficacia)	1.1.2.1. (Cantidad de votos notificados / Cantidad de votos emitidos) *100	75,00%	(529/389)*100	135,99%	181,32%	Cumplida	Producto de procesos de notificación de expedientes pendientes se notificaron un total de 529 resoluciones que al compararlas contra la cantidad de votos emitidos de 389 da por resultado un 135,99% de meta cumplida para este primer semestre del año 2018.

	1.1.3. Porcentaje de votos emitidos (eficacia)	1.1.3.1. (Cantidad de votos emitidos / Cantidad de expedientes ingresados con recursos de apelación) *100	90,00%	(389/328)*100	118,60%	131,78%	Cumplida	Se tiene que se emitieron un total 389 votos que al compararlos con la cantidad de expedientes ingresados que son de 328 da por resultado un cumplimiento de 118,60% y que se encuentra debidamente cumplida la meta.
	1.1.4. Porcentaje de expedientes con admisibilidad concluidos (eficacia)	1.1.4.1. (Cantidad de expedientes asignados a jueces / Cantidad de expedientes ingresados con recurso de apelación) *100	90%	(344/328)*100	148,00%	164,44%	Cumplida	Se cumple con la meta establecida, toda vez que se tenía como cumplimiento un 90% y al realizar el cálculo correspondiente de expedientes asignados a los jueces que fueron 344 versus la cantidad de expedientes ingresados con recurso de apelación se tiene un resultado del 148%.
1.2. Contribuir en el fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país.	1.2.1. Porcentaje de resoluciones publicadas por el TRA en el Sitio Web. (eficacia)	1.2.1.1. (Cantidad de votos publicados en el Sitio Web / Cantidad de Votos notificados a las partes) * 100	90,00%	(517/328)*100	157,62%	175,14%	Cumplida parcialmente	Se publicaron un total de 834 votos contra un total de 517 votos notificados a las partes, dando por resultado un cumplimiento del 157,62%, misma que se considera cumplida debido a que se notificaron a las partes 328 resoluciones.

	1.2.2. Cantidad de foros participados y organizados por el TRA (eficacia)	1.2.2.1. Cantidad de foros participados y organizados por el TRA (eficacia)	15,00	(5/15)*100	33,33%	33,33%	Dentro de lo esperado	Se han realizado un total de 5 foros en materia registral del cual el Tribunal ha participado y que se encuentran dentro de lo esperado, toda vez que en el segundo semestre se tienen proyectado el resto de los foros respectivos.
1.3. Dotar de una infraestructura adecuada para atención de los usuarios del Tribunal Registral Administrativo.	1.3.1. % de Avance para la Construcción de edificio Edificio (eficacia)	1.3.1.1. (Cantidad de etapas cumplidas de construcción del edificio / Cantidad de etapas totales de construcción del edificio)*100	100,00%	(11/12)*100	91,67%	92%	Dentro de lo esperado	El Tribunal contempla en este proyecto un total de 12 etapas siendo a la fecha que se encuentra en la etapa No. 11, que corresponde a la finalización de la construcción del edificio y que actualmente se tiene previsto para el segundo semestre la liquidación del fideicomiso como última actividad a realizar en este proyecto.

CUADRO NO.15
RESUMEN DE DETALLE DE METAS INSTITUCIONALES
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018
PRIMER SEMESTRE
INDICADORES TENDENCIA DESCENDENTE

Objetivo Estratégico del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Metas (f)	Alcanzado (g)		Porcentajes de cumplimiento de las metas semestrales y de avance de la metas semestrales		Observaciones
			2018	Expresión numérica de la fórmula del indicador	Resultado de la fórmula del indicador	(h) = (g)/(f)*100	Valoración	
	1.4.1. Porcentaje de Resoluciones impugnadas en Sede Judicial (eficacia)	1.4.1.1. (Cantidad de resoluciones impugnadas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA) *100	2,00%	(4/328)*100	1,22%	60,98%	Cumplida	En virtud que este indicador es de tendencia descendente el mismo se encuentra en 1,22% y lo previsto máximo es de 2% por lo cual se encuentra dentro de lo esperado.
	1.4.2. Porcentaje de Resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial (calidad)	1.4.2.1. (Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones recurridas en Sede Judicial) *100	50,00%	(1/4) *100	25,00%	50,00%	Cumplida	Al igual que el indicador anterior, también es de tendencia descendente y se encuentra en 25%, siendo lo previsto en un 50% por lo cual igualmente se tiene por cumplida la meta.